



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
PERIODO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023.

Loreto, 10 de septiembre del 2019

CONVOCATORIA

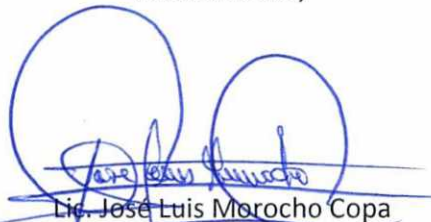
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los señores Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 12 de septiembre del 2019
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y Resolución de la solicitud suscrita por el señor Geovanny Ortiz, presidente del barrio 13 de Enero, petición al concejo municipal de Loreto para que autorice la construcción de la cancha sintética por parte del Concejo Provincial de Orellana, en el área verde, lote de terreno N° 01, manzana 26, sector 04, zona 01, lotización de la Asociación de Empleados del GADML.
6. Análisis y resolución sobre la suscripción del convenio con la compañía G&P, para la adquisición de un crédito a fondo perdido (no rembolsable) para adquirir equipos camineros, vehículos y ciertos proyectos que pudieren plantearse.
7. Clausura.

Atentamente;



Lic. José Luis Morocho Copa

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO ENCARGADO**



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.